

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 007 ADMINISTRATIVO ORAL DE CALI
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **007**

Fecha: 21 DE ENERO DE 2022

Página: Page 1 of 2

No Proceso	Medio de Control	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
76001 3333007 2013 00044	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSE ZULETA ORTIZ	MUNICIPIO DE CALI	Auto resuelve solicitud PRIMERO: ORDENAR la devolución, a favor del JOSÉ ZULETA ORTIZ identificado con cédula de ciudadanía nro. 16.649.845, de los dineros constituidos en el título judicial que se relaciona a continuación, depositado en el Banco Agrario de	20/01/2022		
76001 3333007 2019 00129	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JOHANNA ELIZABETH BURBANO VACA Y OTROS	MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI Y OTRO	Auto resuelve nulidad 1.- NO DECLARAR la nulidad del proceso formulada por Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa. 2.- OTORGAR nuevamente a la llamada en garantía Aseguradora Solidaria de Colombia	20/01/2022		
76001 3333007 2021 00126	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	YOLANDA BERMUDEZ MORENO	CAJA DE SUELDOS RETIRO POLICIA NAL-CASUR	Auto Admite Demanda	20/01/2022		
76001 3333007 2021 00132	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ALEYDA SANABRIA DURAN	NACION-MINDEFENSA-POLICIA NACIONAL	Auto Remite a Otro Despacho DECLARAR la falta de competencia por factor territorial para conocer de la presente demanda conforme a las motivaciones de este proveído. 2. REMITIR POR COMPETENCIA la demanda al Juzgado Administrativo Oral del Circuito de	20/01/2022		
76001 3333007 2021 00139	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SIXTA TULIA LUGO VILLANUEVA	UNIDAD DE GESTION PENSIONAL Y PARAFISCAL-UGPP	Auto avoca conocimiento PRIMERO: DECLARAR que a esta jurisdicción le corresponde resolver sobre las pretensiones elevadas por SIXTA TULIA LUGO VILLANUEVA en contra de la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PERNSIONAL Y	20/01/2022		
76001 3333007 2021 00147	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ESCARLETTE PATRICIA DIAZGRANADOS PAREJO	RAMA JUDICIAL-DIRECCION EJECUTIVA ADMON JUDICIAL	Auto declara impedimento PRIMERO: DECLARAR el impedimento que me asiste para conocer del presente proceso, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia. SEGUNDO: REMITIR el expediente al Juzgado	20/01/2022		
76001 3333007 2021 00152	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	BLANCA ALICIA BASANTE DIAZ	COLPENSIONES	Auto Remite a Otro Despacho 1. DECLARAR la falta de competencia por factor territorial para conocer de la presente demanda conforme a las motivaciones de este proveído. 2. REMITIR POR COMPETENCIA la demanda al Juzgado Administrativo Oral del Circuito de Pasto	20/01/2022		

No Proceso	Medio de Control	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
76001 3333007 2021 00155	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JAIME ENRIQUE RUIZ GARCIA	RAMA JUDICIAL-DIRECCION EJECUTIVA ADMON JUDICIAL	Auto declara impedimento DECLARAR el impedimento que me asiste para conocer del presente proceso, al igual que a todos los Jueces Administrativos, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.	20/01/2022		

SE INSERTA EL PRESENTE ESTADO ELECTRONICO, EN LOS MEDIOS INFORMATICOS DE LA RAMA JUDICIAL, HOY 21 DE ENERO DE 2022
Y A LA HORA DE LAS 8:00 AM, POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DIA.

Original Firmado

YULY LUCIA LÓPEZ TAPIERO
SECRETARIO